de Cuerpo a nombrar y
Sargento Yo el

En Totana en treze dias del mes de Agosto de mill y seis
y ochenta y quatro años los Señores Dn Juan Mar-
sarabia Alcalde ordinario desta dha Villa por
su Mag.d Dn Pedro de Canobas y Bañez alferiz Mayor
Dn Juan Muñoz Polo Dn Damian Ramos y Don
Andres Carlos de Lezarte Regidores Con zejo Justi-
cia y Regimiento desta dha Villa y como tal estan-
do Juntos en la sala baxa de dho ayuntamiento
como lo an de uso y costumbre para conferir las
cosas tocantes al servicio de su Mag.d y bien comun
desta Republica dixeron que por quanto a uido a
viso por carta que a embiado la Villa de Al-
maçaron a esta como su Mag.d que Dios g.de da or-
den al señor Dn Fran.co de Ribera a cuyo cargo esta
el gobierno militar de la Ciud.d de Cartaxena en
que se le manda este con todo cuidado y prevencion
para resistir a el armada de Francia que biene
a ynfestar estas costas y a rogar en las plaças ma-
ritimas las bombas que nueva mente a ynto-
duzido con tan violentas obstenidad como se
a experimentado en Genoba y otras cosas con-
tenidas en la dha carta en cuya execucion se man-
do executar y que se pregonasse en las partes pu-
blicas desta Villa que todos los vecinos della
de diez y ocho asta quarenta años se apresta-
sen y pusiesen en cuerpo para seg.do aviso y compena
de la bida el que lo contrario hiciese para cuyo